

3. CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver el primer punto del orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informado con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la Compañía.-

La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta, que de acuerdo a lo que dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0013 R.O. 44 del 15 de Diciembre del 2010, de la Superintendencia de Compañías y de conformidad con las obligaciones Legales y Estatutarias, pongo a disposición de los Accionistas el respectivo informe anual correspondiente al ejercicio económico del 2017 sobre las operaciones de la Compañía. Señores Miembros de la Junta General Ordinaria de Accionistas pongo en conocimiento las cifras y el respectivo análisis simplificado correspondiente al **BALANCE FINANCIERO FINAL** del ejercicio económico del año **2017**, del cual tengo a bien dar a conocer lo siguiente: Como ya es de nuestro conocimiento **TURISTARQUI S.A.**, se constituyo el 16 de Noviembre del 2.009, y cuyo Objeto Social es dedicarse exclusivamente al transporte terrestre Comercial, en la modalidad de Turismo a nivel Nacional, por decisión de los Accionistas se estableció que las actividades económicas empezaran el 21 de abril del 2010; hago llegar a ustedes el respectivo Balance, el cual es muestra autentica de lo manifestado en este informe respectivo. Los señores Accionistas luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes **aprobar** el informe del señor Gerente General.

Segundo Punto.- Conocer el Informe del Comisario Principal de la Compañía.

La Junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra la Comisaria Principal quien manifiesta: **1.** En cumplimiento de la nominación como Comisaria Principal que me hiciere la Junta General de Accionistas de **TURISTARQUI S.A.**, y en el Artículo 279 de la Ley de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones del Comisario, presento mi resolución. **2.** En mi opinión los señores administradores de **TURISTARQUI S.A.** Han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía. **3.** Considero que el sistema de control interno contable establecido por el Departamento de Contabilidad de **TURISTARQUI S.A.**, mejora notablemente para cumplir con el objeto del mismo que son para proveer a la Administración de una seguridad razonable pero no absoluta de los valores que ingresan y egresan periódicamente, de que los Activos están salvaguardados contra perdida por disposición o usos no autorizados por la administración y que las operaciones se ejecutan de acuerdo a las preparaciones de los respectivos estados financieros de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. **4.** En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros de **TURISTARQUI S.A.**, están en correspondencia con los comprobantes y registros contables de la Compañía, prueba de ellos que el departamento de Contabilidad lleva un registro independiente por operaciones de diarios, ingresos y egresos. **5.** Los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad, así como en el respectivo libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes. **6.** Para el desempeño de mis funciones de Comisario de **TURISTARQUI S.A.**, he dado el respectivo cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías con respecto al Balance General del periodo del año **2017**, la Junta de Accionistas luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Comisario Principal de la Compañía.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"TURISTARQUI S.A" CELEBRADA EL 24 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Manta a los veinticuatro días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10H30 y habiendo sido convocados en la oficina administrativa de la Compañía ubicada en la Calle 16-B entre las avenidas 29 y 30 de la Parroquia Manta, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TURISTARQUI S.A.**

Preside la sesión el Presidente de la Compañía señor **SANTIAGO ANAEL ROMERO PONCE** y, actúa como Secretario de la Junta el señor **OSCAR ANTONIO MENDOZA ROLDAN**, en su calidad de Gerente General. El Presidente dispone que el señor Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Accionistas constantes en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

No.	Accionista	No. Acciones ordinarias y nominativas	VALOR NOMINAL C/U	Capital pagado
1	Alcivar Mera Jonnathan Jesús	1	\$ 20,00	\$ 20,00
2	Caicedo Carranza Alcibiades Vidal	1	\$ 20,00	\$ 20,00
3	Caldero Mendoza Blanca Flor	1	\$ 20,00	\$ 20,00
4	Estupiñan Loor Roger Uvaldo	5	\$ 20,00	\$ 100,00
5	Giler Romero Jinson René	5	\$ 20,00	\$ 100,00
6	Mendoza Roldan Oscar Antonio	19	\$ 20,00	\$ 380,00
7	Meza Jurado Dimas Moisés	1	\$ 20,00	\$ 20,00
8	Orellana Vélez Mary Emperatriz	9	\$ 20,00	\$ 180,00
9	Ortiz Chávez Fernanda Patricia	1	\$ 20,00	\$ 20,00
10	Palacios Vera Cristóbal Octaviano	10	\$ 20,00	\$ 200,00
11	Parrales Lino Olme Isidro	1	\$ 20,00	\$ 20,00
12	Pérez Murillo Adolfo Manrique	5	\$ 20,00	\$ 100,00
13	Pico Somoza Eddy Abigail	5	\$ 20,00	\$ 100,00
14	Rengifo Pico Eulalia Alejandrina	5	\$ 20,00	\$ 100,00
15	Restrepo Delgado Oscar Eduardo	5	\$ 20,00	\$ 100,00
16	Romero Ponce Santiago Anael	5	\$ 20,00	\$ 100,00
17	TURISTARQUI S.A.	11	\$ 20,00	\$ 220,00
	TOTAL	90		\$ 1.800,00

Los accionistas asistentes representan el 81,81% del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley de Compañías vigente; Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratarlos siguiente puntos del orden del día:

- 1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA.**
- 2. CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA.**

Tercer punto.- Conocimiento del Balance General del Ejercicio Económico de la Compañía correspondiente al año 2017.

La Junta pasa a conocer el tercer y último punto del Orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y Comisario Principal; y oportunamente se ha distribuido entre los Accionistas las diversas carpetas que contienen el Balance General cortado al 31 de Diciembre del 2017, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los señores Accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta Junta. El señor Presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho Balance. La Junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los Accionistas presentes **aprobar** el Balance General tal como ha sido presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso a las 11H25 para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión a las 11H50 y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es **aprobada** por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 12H00.



Santiago Anael Romero Ponce
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Oscar Antonio Mendoza Roldan
SECRETARIO DE LA JUNTA



Alcivar Mero Jonnathan Jesús
ACCIONISTA



Caicedo Carranza Alciviades Vidal
ACCIONISTA



Calderero Mendoza Blanca Flor
ACCIONISTA



Estupiñan Loo Roger Uvaldo
ACCIONISTA



Giler Romero Jimpson René
ACCIONISTA



Mendoza Roldan Oscar Antonio
ACCIONISTA



Meza Jurado Dimas Moisés
ACCIONISTA



Orellana Vélez Mary Emperatriz
ACCIONISTA

Ortiz Chávez Fernanda Patricia
ACCIONISTA

Palacios Vera Cristóbal Octaviano
ACCIONISTA

Parrales Lino Olme Isidro
ACCIONISTA

Pérez Murillo Adolfo Manrique
ACCIONISTA

Pico Sornoza Eddy A.
ACCIONISTA

Rengifo Pico Eulalia Alejandrina
ACCIONISTA

Restrepo Delgado Oscar Eduardo
ACCIONISTA

Romero Ponce Santiago Anael
ACCIONISTA

TURISTARQUI S.A.
Representado por:
Oscar Antonio Mendoza Roldan

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA

ACCIONISTA